

RESOLUCIÓN NÚMERO 000630 DEL 10 MAR. 2015

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la vigencia fiscal de 2015

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en el Artículo 5 inciso 2 del Decreto 1957 de 2007 y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo quinto del Decreto 1957 norma "...Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante Resolución del Representante Legal o quien este delegue, para lo cual debe contar con el respectivo certificado presupuestal. Dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional,..."

Se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2015, y se requiere asignar apropiación presupuestal a los rubros relacionados en el artículo segundo de la presente Resolución para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

Es pertinente hacer traslados de partidas en la cuenta Gastos Generales para disponer de los recursos necesarios para atender necesidades en los rubros: 2035090 Otros Impuestos, 20414 Audiovisuales y Accesorios, 204126 Equipo de Comunicaciones, 20468 Otros Comunicaciones y Transporte, 20487 Otros Servicios Públicos y 20441136 Comisión Nacional del Servicio Civil.

La modificación presupuestal está soportada en las comunicaciones 8500-DIGEC-001249 de marzo 09/2015 de Dirección Gestión Corporativa, Oficios 8500 DIGEC-GOLOC-000688 y 000989 de febrero 10 y marzo 02/2015 Gestión Corporativa Grupo Logístico; 8100-DINPE-OFICIO-000293 enero 29/2015 Dirección General; 8140-OFICI-0222 febrero 16/2015 y 8140-OFICI-343 marzo 09/2015 Oficina de Sistemas de Información; 82202-SUVEV-GRUJU-5978 febrero 20/2015 Grupo Policía Judicial; 85107-SUTAH-GOPRO-02710, 02811 y 03500 de febrero 18 y marzo 04/2015 Subdirección Talento Humano; 82102-GRUMI-SUCUC-00194 de marzo 05/2015 Subdirección Cuerpo de Custodia.

Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 009 de marzo 09/15, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos registrados en la presente Resolución.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000630 DEL 10 MAR. 2015

“Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015”

Los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los valores objeto de este traslado presupuestal corresponden a Recursos de Aporte Nacional.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Efectúese los siguientes contracréditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC** de la presente vigencia fiscal, así:

**CONTRACREDITOS
 DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
 SECCIÓN 1208**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
2								GASTOS GENERALES	1.105.141.796
2	0	3						IMPUESTOS Y MULTAS	657.000.000
2	0	3	50					IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	657.000.000
2	0	3	50	3				IMPUESTO PREDIAL	657.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	657.000.000
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	448.141.796
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000.000
2	0	4	4	2				DOTACIÓN	100.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	100.000.000
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	85.000.000
2	0	4	5	1				MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	50.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	50.000.000
2	0	4	5	2				MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	35.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	35.000.000
2	0	4	7					IMPRESOS Y PUBLICACIONES	23.000.000
2	0	4	7	6				OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	23.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	23.000.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000630 DEL 10 MAR. 2015

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
2	0	4	8					SERVICIOS PUBLICOS	3.000.000
2	0	4	8	6				TELÉFONO, FAX Y OTROS	3.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000
2	0	4	10					ARRENDAMIENTOS	20.000.000
2	0	4	10	2				ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	20.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	20.000.000
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	214.141.796
							10	RECURSOS CORRIENTES	214.141.796
TOTAL CONTRACRÉDITOS									1.105.141.796

SON: MIL CIENTO CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL.

Artículo 2. Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-** de la presente vigencia fiscal así:

CREDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
2								GASTOS GENERALES	1.105.141.796
2	0	3						IMPUESTOS Y MULTAS	657.000.000
2	0	3	50					IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	657.000.000
2	0	3	50	90				OTROS IMPUESTOS	657.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	657.000.000
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	448.141.796
2	0	4	1					COMPRA DE EQUIPO	58.000.000
2	0	4	1	4				AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS	23.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	23.000.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000630 DEL 10 MAR. 2015

“Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015”

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
2	0	4	1	26				EQUIPO DE COMUNICACIONES	35.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	35.000.000
2	0	4	6					COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	11.000.000
2	0	4	6	8				OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	11.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	11.000.000
2	0	4	8	7				OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	3.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	3.000.000
2	0	4	41					OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	376.141.796
2	0	4	41	13				OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	376.141.796
2	0	4	41	13	6			COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	376.141.796
							10	RECURSOS CORRIENTES	376.141.796
								FUNCIONAMIENTO	1.105.141.796

SON: MIL CIENTO CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

10 MAR. 2015

Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por: *Juan Manuel Riaño Vargas*
Jefe Oficina Asesora de Planeación

José Nemesio Moreno Rodríguez
Director de Gestión Corporativa

Elaborado por: *Javier Vega Pulido*
Marzo 09/2015
Plan30/Modificaciones Ptales2015/